

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en Santa Rosa, Vía Ecológica S/N y Bernardino Echeverría, se encuentran reunidos los socios de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICERÍA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.**, señor Jaime Fernando Valencia Pazmiño, propietario de 535384 participaciones, quien comparece por sus propios y personales derechos, y, además, en su calidad de Apoderado Especial de los siguientes socios: señora Cecilia Lourdes Valencia Pazmiño, propietaria de 24.370 participaciones; señora Mery Guadalupe Valencia Pazmiño, propietaria de 24.370 participaciones; señora Martha Elizabeth Valencia Pazmiño, propietaria de 24.370 participaciones; señor Carlos Alfredo Valencia Pazmiño, propietario de 24.370 participaciones; señora Fanny Margarita Valencia Pazmiño, propietaria de 24.370 participaciones; señor Fernando Xavier Valencia Valencia, propietario de 340.802 participaciones y señorita María de los Ángeles Valencia Valencia, propietaria de 340.802 participaciones; conforme se infiere de los Poderes Especiales que se incorporan al Expediente; por sus propios y personales derechos comparecen también los señores: Luis Fernando Valencia Valencia, propietario de 340.802 participaciones y el señor Rafael Enrique Valencia Pazmiño, propietario de 24.370 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Jaime Fernando Valencia Pazmiño, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

Los puntos a tratarse son los siguientes:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.**
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**
5. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**
6. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA CONTRATACION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**
7. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

Una vez constatado el quorum, y una vez aprobada el orden del día. Se procede a instalar la Junta General Universal Ordinaria de Socios

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, Ingeniero Jaime Fernando Valencia Pazmiño y el Gerente General de la compañía Ingeniero Ricardo Coronel Cobos actúa como Secretario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Interviene el Ingeniero Jaime Fernando Valencia Pazmiño, quien solicita a secretaría, se proceda a dar lectura del informe de la administración, por el año dos mil diecisiete. El ing. Ricardo Coronel Cobos, da lectura al informe del administrador.

Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores socios. El señor Rafael Valencia Pazmiño, mociona que se apruebe el informe presentado por el Gerente General. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal Ordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de los Administradores, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, informe que se incorpora al expediente. Se autoriza la presentación del mismo a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

El Ingeniero Fernando Valencia, pide que se de lectura a la opinión que los auditores externos han emitido sobre el ejercicio 2017, y solicita que el ingeniero Ricardo Coronel Cobos, de lectura al informe de Auditoría externa, pedido que lo cumple a cabalidad. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores socios. El Ing. Luis Fernando Valencia, reconoce la gestión de la Gerencia General, y el señor Presidente se suma a las felicitaciones, y augura éxitos en el año 2018. El señor Rafael Valencia mociona que se apruebe el informe presentado por la firma de auditores Willy Bamberger Auditores Externos contratados. Los socios apoyan la propuesta, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA.LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de Auditoría Externa.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

El ingeniero Fernando Valencia, solicita a secretaría se de lectura a la información financiera. El ing. Ricardo Coronel Cobos, da lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultados Integral, al Estado de Evolución del Patrimonio y al Flujo del Efectivo. El señor Presidente somete a votación; el Señor Rafael Valencia Pazmiño mociona que se apruebe la información financiera, el ing. Luis Fernando Valencia, apoya la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal Ordinaria de Socios de **ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.,** resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros presentados, al 31 de diciembre del año dos mil diecisiete.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Interviene el señor Jaime Fernando Valencia Pazmiño, quien manifiesta que el destino de las utilidades originadas en el ejercicio económico dos mil diecisiete, arrojó un resultado de dieciocho mil ochocientos ochenta y dos, 37/100 dólares (USD\$ 18.882,37). Y mociona que se distribuya el valor de dieciocho mil ochocientos ochenta y dos, 37/100 dólares (USD\$ 18.882,37) y los desembolsos se los realice de acuerdo a la liquidez de la empresa.

El señor Rafael Enrique Valencia Pazmiño, mociona que apoya la propuesta, y el Ing. Luis Fernando Valencia Valencia, apoya la moción de que se apruebe lo expuesto en este punto. El presidente somete a votación, y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal Ordinaria de socios de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA.LTDA.**, resuelve por unanimidad, aprobar todo lo tratado en este punto; distribuir el valor de dieciocho mil ochocientos ochenta y dos, 37/100 dólares (USD\$ 18.882,37) y los desembolsos se los realice de acuerdo a la liquidez de la empresa.

El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto.

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Interviene el Ingeniero Ricardo Coronel y da lectura al presupuesto para el año 2018. El Ing. Jaime Fernando Valencia Pazmiño, manifiesta que ese presupuesto es el preparado por la administración por lo que el señor Ing. Luis Fernando Valencia Valencia, mociona la aprobación del presupuesto presentado por la Gerencia General, Rafael Enrique Valencia Pazmiño apoya la moción, el Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal Ordinaria de socios de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA.LTDA.** Resuelve, por unanimidad, aprobar el presupuesto para el año 2018.

El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto.

6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA CONTRATACION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

El Ingeniero Ricardo Coronel, comenta sobre el trabajo realizado por la firma de auditores externos Willy Bamberger, y propone se apruebe la contratación de esta firma por un nuevo período tal como establece la normativa de la Superintendencia de Compañías. El Ing. Fernando Valencia, somete a aprobación de la Junta, el Ing. Luis Fernando Valencia, toma la palabra, y mociona que se apruebe la contratación de la firma Willy Bamberger, moción que es apoyada por el señor Rafael Valencia Pazmiño, el Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto.

Sin tener otro punto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el último punto del orden del día.

7.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta, y el señor Luis Fernando Valencia Valencia, mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las 10 horas y cincuenta minutos, declara concluida la Junta.



Ing. Jaime Fernando Valencia Pazmiño
PRESIDENTE



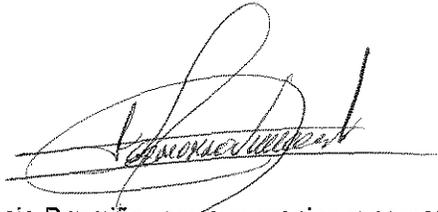
Ing. Ricardo Coronel Cobos.
SECRETARIO



Ing. Luis Fernando Valencia Valencia
SOCIO



Rafael Enrique Valencia Pazmiño
SOCIO



Ing. Jaime Fernando Valencia Pazmiño, por sus propios y personales derechos, y, además, en su calidad de Apoderado Especial de los siguientes socios: Cecilia Lourdes Valencia Pazmiño, Mery Guadalupe Valencia Pazmiño, Martha Elizabeth Valencia Pazmiño, Fanny Margarita Valencia Pazmiño, Carlos Alfredo Valencia Pazmiño, María de los Ángeles Valencia Valencia y Fernando Xavier Valencia Valencia